## ACTA REUNION DE DIRECTORIO

En la ciudad de Mendoza, a los 13 días del mes de abril del 2023, siendo las 13:00 horas, en la sede del Colegio de Abogados y Procuradores de la 1ra. Circunscripción Judicial de la Provincia de Mendoza, se reúne el Honorable Directorio de este Colegio presidido por la Dra. Andrea MATURANA, en su calidad de Presidente, Dr. Ignacio ESTRADA, Vicepresidente y los Dres. Cristian Gustavo AWAD, Silvana Andrea IPPOLITI, Giuliano LO BELLO, Juan Pablo QUEVEDO MENDOZA, María Ángeles DE BLASIS, y Tomás REYNAUD, en su condición de vocales. Encontrándose el número de miembros que requiere el quorum para sesionar, se declara abierta la sesión pasándose en tal sentido a considerar el siguiente orden del día: 1) La Universidad de Salamanca, España en virtud del Convenio de Colaboración suscripto presenta programa académico. Téngase presente. Publíquese. 2.) Jimena de la Torre, Consejera presenta boletín informativo 1/2023. Téngase presente. Publíquese. 3.) Comisión de Derecho Civil presenta Fe De Erratas a fin de solicitar autorización para cubrir los gastos de almuerzo y cena del Dr. González Magaña y cena de la Dra. Marcela Ruiz Díaz para el próximo 27 de Abril en donde se llevará a cabo la Jornada sobre "Responsabilidad Civil de los padres por los hechos cometidos por los hijos...". Autorícese y encomiéndese a Gerencia que arbitre los medios necesarios para afrontar el pago de los gastos solicitados. Se solicita a la Sra. Coordinadora de Comisiones informe al referente de las Comisiones los lineamientos generales para la organización de actividades académicas y la autorización relativa a gastos generales, en especial en cuanto al carácter gratuito y oneroso de las mismas. 4.) Mariano Demalde, presenta presupuesto bomba de Riego para el Predio Uvas Tintas. Téngase presente. Se encomienda a Gerencia efectuar relevamiento de presupuestos de bombas de agua de iguales características. 5.) Mónica Ladner, Ejecutiva de Ventas de Lennox Hotels Buenos Aires, propone Convenio de beneficios a colegiados. Téngase presente: Autorizar a la Dra. Andrea Maturana en su carácter de Presidente a suscribir el convenio elevado para consideración. Instrúyase a Gerencia arbitre los medios necesarios para concretar el acuerdo. 6.) El Dr. Gabriel Juan pone en conocimiento que se esta utilizando Facebook falso con su identidad, con el fin de amenazar a su familia. Adjunta pruebas. Puesto a consideración se destaca que el Colegio de Abogados y Procuradores de la Primera Circunscripción no reúne atribuciones ni competencia de índole penal relativa a la situación denunciada por el matriculado. Sin perjuicio de lo expuesto, se j toma debida razón de los hechos relatados, poniendo a disposición los medios y herramientas legales de esta Institución a los fines que estime corresponder. 7.) Gerencia solicita se evalúe la posibilidad de incrementar los honorarios a profesionales contratados. Puesto a consideración el tema referido, atendiendo a criterios objetivos vinculados con índices inflacionarios oficiales se resuelve aplicar un incremento de honorarios equivalente al 20% a partir del mes de abril del 2023, sujeto a nueva revisión a partir del mes de agosto del 2023. Encomiéndese a Gerencia la comunicación a los profesionales contratados de la metodología de actualización de honorarios. 8.) La Dra. Marisa Zumbo en su carácter de Coordinadora del Centro de Mediación pone en consideración el Convenio de Cooperación con el Colegio de Arquitectos de la Provincia de Mendoza a los fines de utilizar el servicio de Mediación de la Institución. Téngase presente y autorícese la suscripción del mismo a la Dra. Andrea Maturana en su carácter de Presidente. 9.) El Sr. Alejandro Andrade propone contratar Internet con velocidad superior conforme a la situación que explica. Encomiéndese a Gerencia el relevamiento de presupuestos de servicio de internet en las condiciones solicitadas y necesarias para el requerimiento de la institución y sus sucursales. 10.) La Dra. Silvana Ippoliti acerca propuesta del "elDial.com" Contenidos Jurídicos. Puesto a consideración, por unanimidad se resuelve autorizar la suscripción del convenio propuesto en atención a los beneficios que reporta para sus matriculados sin incluir el manejo de la base de datos de profesionales de la institución a fin de resguardar la debida utilización de los mismos. A continuación sin nada más que tratar se da lectura y se aprueba la presente siendo las 15 horas dándose por finalizada.

